

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 817121

Marca Mixta

LA VELEÑITA PREMIUM PREMIA TU FIDELIDAD



Reivindicación de colores: Pantone Yellow C

Pantone Red 186 C

Pantone Black C

Pantone White

Pantone 341 C

Pantone 469 C

Marron

Gris

Verde

Clasificación Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 3, 4, 5, 8 y 34 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s) **3:** Champú acondicionador; champú para alfombras; champú para bebé; champú para bebés; champús para bebés; champús para el cabello; champús para el cabello a base de cáñamo; champús*; champús acondicionadores; champús anticaspa; champús capilares; champús de ph neutro; champús en barras; champús a base de buriti; champús en barritas sólidas; champús en seco*; champús equilibrados de ph; champús no medicados para el cuidado del cuero cabelludo; champús no medicinales; champús no medicinales contra la caspa; champús no medicinales para animales de compañía; champús no medicinales para animales de compañía [preparaciones de aseo, que no sean para uso veterinario]; champús no medicinales para el cuidado del cuero cabelludo; champús para animales de compañía [preparaciones de aseo no medicinales]; champús para animales de compañía [preparaciones higiénicas no medicinales]; champús para animales [preparaciones de aseo no medicinales]; champús para animales [preparaciones de higiene no medicamentosas];

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 817121

champús para animales [preparaciones higiénicas no medicinales]; champús para automóviles; champús para bebés; champús para coches; champús para el cabello; champús para el cabello humano; champús para el cabello y el cuerpo; champús para el cuidado del cuero cabelludo, no medicados; champús para el cuidado del cuero cabelludo, no medicinales; champús para el cuidado del cuero cabelludo que no sean para uso médico; champús para el lavado de coches y camiones; champús para el lavado de vehículos; champús para mascotas [preparaciones de aseo no medicinales]; champús para mascotas [preparaciones higiénicas no medicinales]; champús y acondicionadores; champús y acondicionadores para animales de compañía [preparaciones de peluquería no medicinales ni veterinarias]; champús y acondicionadores para el cabello; champús 3 en 1; productos de enjuague para el cabello [champús acondicionadores]; productos para lavar perros [champús].

4: Alcohol de quemar; alcohol desnaturalizado; alcohol metílico; alcohol mineral para su uso como un acelerante.

5: Champú para el crecimiento del cabello; champús en seco medicinales; champús medicinales; champús medicinales anticaspa; champús medicinales para animales de compañía; champús pediculicidas.

8: Afiladores manuales de hojas de afeitar; cartuchos con hojas de afeitar; hojas de afeitar; hojas de afeitar de seguridad; neceseres de afeitar compuestos de maquinillas de afeitar, hojas de afeitar y cartuchos para cuchillas de afeitar; recipientes adaptados para hojas de afeitar.

34: Encendedores de cigarrillos; encendedores de cigarros; encendedores de queroseno para fumadores.

Titular (es):

DISTRIBUCIONES LA PONDEROSA SAS
Calle 8 #07 - 36
BARBOSA SANTANDER
COLOMBIA

Expediente No.

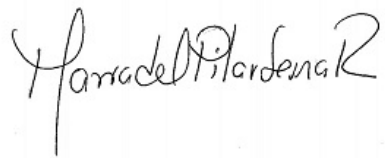
SD2025/0069394

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 817121

Resolución No. 33595 de 6 de mayo de 2026

Vigencia 25 de junio de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
25 de junio de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 817121

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

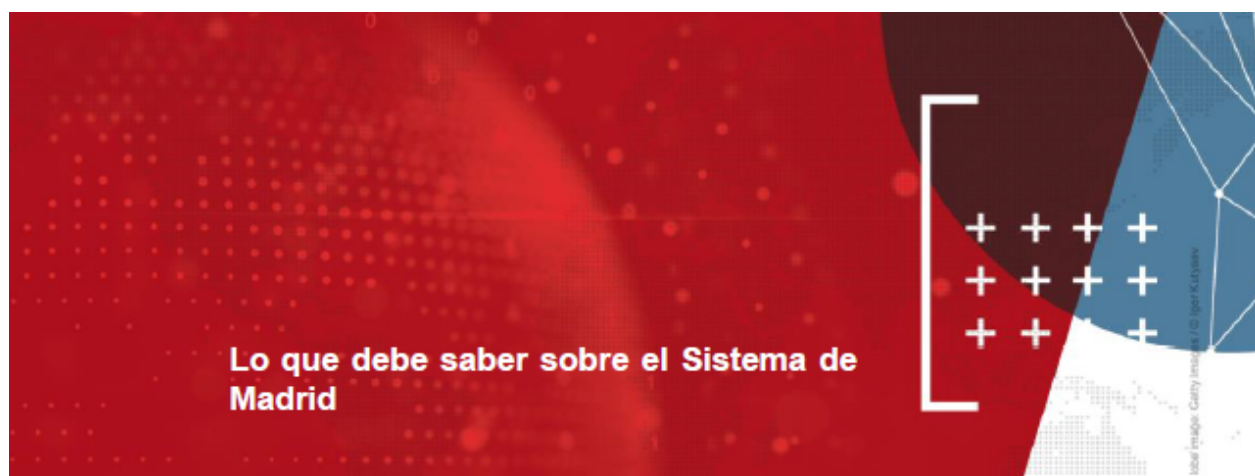
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 817121



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

